Resolución I.M. N.º 1638/22

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 05/2022 "ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE RED SERVIDOR PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY" – ID 419.090. ----------

Ñemby, 24 de noviembre de 2022

VISTO: El Informe emitido por el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución Municipal según Resolución de Nombramiento Nº 254/2022, según las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y ----------

CONSIDERANDO: transcripto el informe del Comité de Evaluación se lee: … ***"el oferente NETLOGIC, con RUC Nº 80015538-6, posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona…"Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*** ----------

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación, a la firma NETLOGIC, con RUC Nº 80015538-6, por un monto total de guaraníes dos cientos veintiún millones novecientos mil (G. 221.900.000), IVA incluido, *en base a los precios unitarios ofertados.* ----------

Que, el Artículo 51 de la LEY 3966/10 "Orgánica Municipal" en su Inc. a), establece que serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal "Ejercer la representación Legal de la Municipalidad". ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL en uso de sus atribuciones
RESUELVE:

Artículo 1º-. ADJUDICAR, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad, el Llamado **Por la Vía de Excepción N° 05/2022 "ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE RED SERVIDOR PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY** " – ID **419090**, a la firma ***NETLOGIC*** con RUC Nº ***80015538-6, por un monto total de guaraníes dos cientos veintiún millones novecientos mil (G. 221.900.000) IVA incluido"***, *en base a los precios unitarios ofertados.* ----------

Artículo 2º-. AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites necesarios para la formalización de los contratos, ejecuciones y pagos de los mismos. ----------

Artículo 3º-. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Mauro Alcides Osorio Fernández
Secretario General

Prof. **Tomás Olmedo**
Intendente Municipal